



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHORMAN ESTEBA CASANOVA MURCIA Cédula 1075322373 (Padre ) de MARIA CELESTE CASANOVA RODRIGUEZ Registro de nacimiento 1076926205, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoría 2 de Familia ubicada en la calle 21 No 1E 40 Neiva Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 25/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764618918

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 10/07/2025

Desfijar el: 16/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**YARY MILENA RUIZ CAQUIMBO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Huila  
Centro Zonal Neiva  
Huila - Neiva

